

INFORME DE GESTIÓN

2020 - 2024



INFORME DE GESTIÓN
2020 - 2024

Consejo Directivo	11	Fortalecimiento del Sector de las telecomunicaciones	68
Decreto núm. 539-20	15	Cargos de Interconexión	69
Lograr la mayor conectividad en el país	18	ValidaFirma	70
5G	19	Sello de Confianza	74
Conectar a los No Conectados	20	Contratos de Concesión	76
Proyecto Mejora de la Conectividad para la Transformación Digital	26	Seguridad jurídica del sector	78
Dominicana Conectada	28	Resoluciones del Consejo Directivo	79
Televisión Terrestre Digital	30	Optimización de los recursos del Estado	82
Fortalecer la Política de Protección al Usuario	40	Educación	84
Drive Test	42	Centros ITLA	86
Apoyo INDOTEL	44	Alfabetización Digital con Enfoque de Género	92
Fiscalizaciones (Dirección de Protección al Usuario)	47	Centro Lac4	94
Carta de Deberes y Derechos para personas con discapacidad visual y auditiva	48	Capacitación personal DAU	98
APP INDOTEL	52	Implementación del Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas	100
Norma de Series Negadas	54	Indotel Verde	104
Solución de controversias	56	Gestión Internacional	106
Llevar la Legalidad al Sector de las Telecomunicaciones	58	Logros y reconocimientos	112
Procedimientos Sancionadores y Clausurados	60	Valoración de los cuatro años de gestión por Nelson Arroyo	122
Cierre de emisoras	64		
Reglamento de Ciberseguridad para el sector de las telecomunicaciones	66		



.....

El sector de las telecomunicaciones es fundamental para el desarrollo de los países y sus sociedades, impactando las economías y la calidad de vida de los ciudadanos. Una infraestructura de telecomunicaciones robusta facilita el acceso a información y servicios esenciales de nuestra época, como lo es el internet; además, promueve la eficiencia y fomenta la innovación tecnológica. La conectividad es vital para la inclusión digital, permitiendo que personas en áreas rurales y comunidades marginadas accedan a los mismos recursos y oportunidades que aquellas en zonas urbanas, reduciendo brechas de desarrollo y promoviendo una sociedad más equitativa.

El impacto del sector se refleja en múltiples dimensiones. Económicamente, mejora la competitividad al permitir la adopción de tecnologías avanzadas y atraer inversiones extranjeras. Socialmente, contribuye a la cohesión conectando a personas y comunidades, facilitando la participación ciudadana y el acceso a servicios esenciales. Desde una perspectiva de seguridad, una infraestructura eficiente es vital para la gestión de emergencias y la defensa nacional, permitiendo una respuesta rápida y coordinada ante cualquier crisis. En resumen, el sector de las telecomunicaciones es un motor de inclusión social, equidad y resiliencia nacional.

Conociendo la importancia del sector, el presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, emitió el Decreto 539-20 para la elaboración del Plan Nacional de Banda Ancha (PNBA), con el objetivo de asegurar el acceso universal a internet de última generación y al uso productivo de las TIC. Este desafío fue encomendado al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), encargado de coordinar y elaborar dicho plan.

Bajo la gestión de Nelson Arroyo, presidente del Consejo Directivo del Indotel, se asumió el compromiso de incrementar los niveles de conectividad, mejorar su calidad y asegurar su continuo desarrollo, y dar los pasos necesarios

para el cierre de la brecha digital en el país. La falta de acceso a internet afecta a más de 2,600 millones de personas a nivel mundial, según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y la República Dominicana no es una excepción. En 2020, el nivel de penetración de Banda Ancha por población era de 75.78%, y cerramos el 2023, con que esta cifra se elevó a 87.19%. Las líneas de internet fijo crecieron de 939,042 en 2020 a 1,261,686 a diciembre 2023, mientras que las líneas móviles con internet aumentaron de 7,047,313 en 2020 a 9,050,308 en a diciembre del 2023, equivalente a un incremento de 28.42%.

Durante la gestión 2020-2024 del Indotel, se crearon las condiciones para permitir las operaciones de redes móviles de quinta generación (5G), convirtiendo a la República Dominicana en el segundo país de Latinoamérica en operar esta nueva tecnología. La rápida implementación por parte de las prestadoras de servicios llevó a que más del 53% de la población servida contara con esta innovadora red.

Asimismo, el Indotel ha realizado la mayor inversión pública en la historia del país para la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones, llevando redes de fibra óptica a 23 municipios y 44 distritos municipales de la región sur, la zona menos servida y conectada del país. Con el proyecto “Dominicana Conectada” se continuó la expansión de los Puntos de Acceso WiFi, ofreciendo conectividad gratuita a ciudadanos en sistemas de transporte público, escuelas y zonas urbanas densamente pobladas. A la fecha, la gestión actual ha instalado 1,130 puntos de acceso a internet en toda la geografía nacional.

Nelson Arroyo, al inicio de su gestión, estableció un firme compromiso con el desarrollo del país a través del cumplimiento de las leyes y la creación de condiciones propicias para el crecimiento del sector de las telecomunicaciones. Una de las grandes deudas pendientes en el sector era la implementación de la Televisión Terrestre Digital (TTD), el cambio de las transmisiones de televisión en analógico a una señal completamente digital. La creación de un plan de ejecución para la TTD ha hecho realidad este proyecto, y actualmente, el Indotel está distribuyendo 450 mil cajas convertidoras de señales a los hogares que ven televisión por antena.



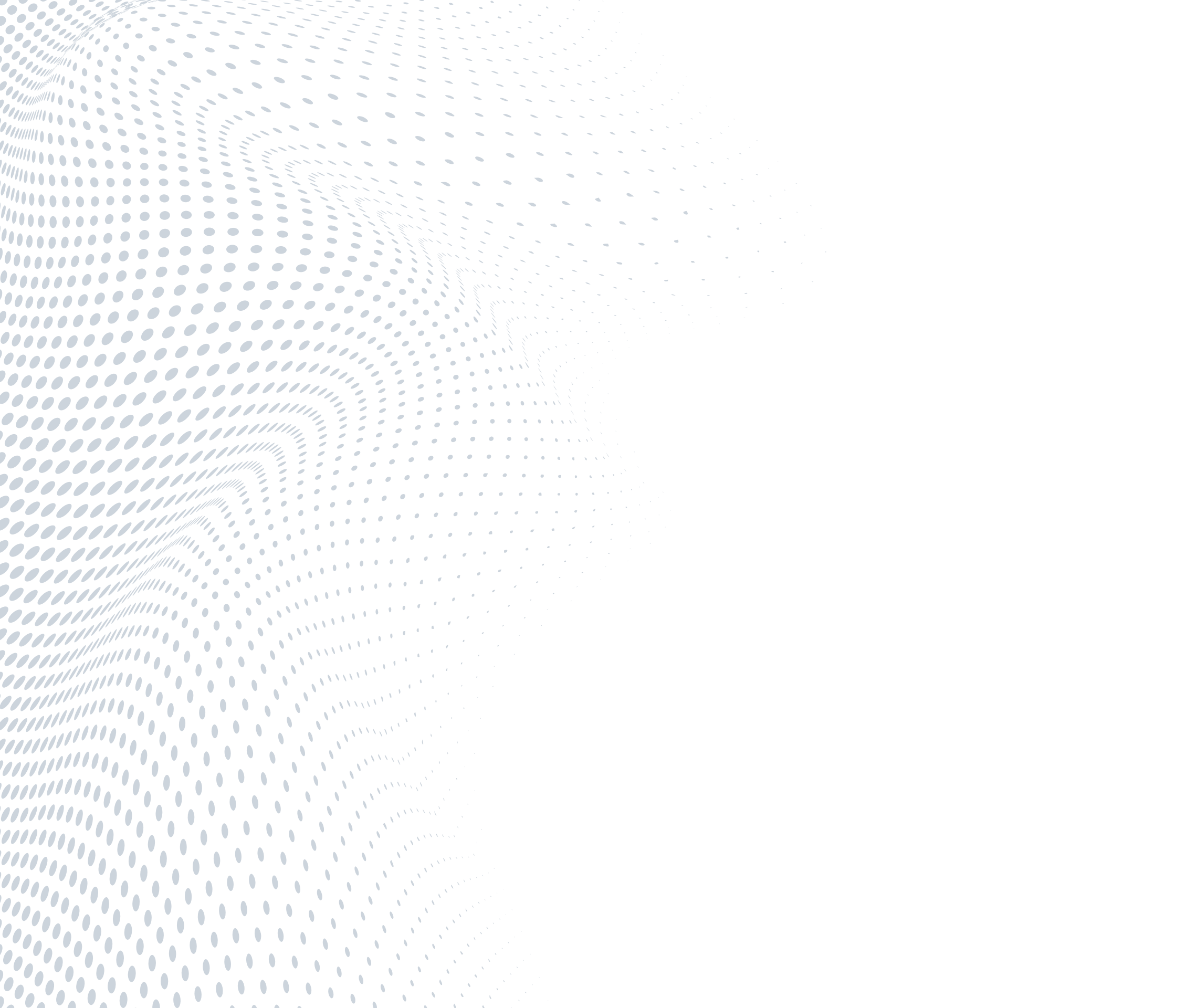
Como órgano regulador, el Indotel ha logrado importantes acuerdos como la reducción del 50% en los costos de conexión mediante los Cargos de Interconexión en los próximos dos años. Además, la firma de los Contratos de Concesión brinda seguridad jurídica a las inversiones en el sector, asegurando su continuo desarrollo.

Un futuro brillante para las telecomunicaciones en la República Dominicana

El presidente Abinader cierra su primer cuatrienio con grandes logros y avances, dejando un sector de las telecomunicaciones más conectado, moderno y seguro. La gestión del Indotel 2020-2024, bajo la dirección del Consejo Directivo de la institución, encabezado por Nelson Arroyo, junto con la directora ejecutiva Julissa Cruz Abreu y los consejeros Príamo Ramírez, Hilda Patricia Polanco, Fausto Rosario Adámes y Alexis Cruz Rodríguez, ha dejado una huella indeleble en el servicio público del país, impactando positivamente a millones de dominicanos y a las generaciones venideras.

El progreso logrado en el sector de las telecomunicaciones es un testimonio de lo que podemos alcanzar cuando trabajamos juntos hacia un objetivo común.

La República Dominicana está mejor posicionada que nunca para enfrentar los desafíos del siglo XXI, con una infraestructura de telecomunicaciones que nos coloca a la vanguardia de la innovación y el desarrollo.



CONSEJO DIRECTIVO



Dr. Nelson de Jesús Arroyo

Presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) Nelson Arroyo, abogado y político, fue juramentado por el presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona, mediante el artículo 7 del decreto número 329-20.



Lic. Julissa Cruz Abreu

Directora Ejecutiva. Secretaria del Consejo Directivo.



Lic. Hilda Patricia Polanco

Representante de las empresas prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones.



Lic. Darío Rosario Adames

Representante de los derechos de los usuarios de servicios de las empresas prestadoras de servicios públicos finales de telecomunicaciones y prestadoras de servicios de difusión.



Lic. Priamo Rafael Ramírez

Representante de las empresas prestadoras del servicio de difusión.



Dr. Pavel Ernesto Isa Contreras

Doctor en Economía y Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo.



Dr. Alexis Cruz Rodríguez

Doctor en Economía y representante del ministro de Economía, Planificación y Desarrollo.



DECRETO 539-20

En fecha de 7 octubre de 2020 el presidente de la República Dominicana Luis Abinader, promulgó el Decreto núm. 539-20 que declara de alto interés nacional el derecho esencial de acceso universal al internet de banda ancha de última generación y al uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

A raíz de este decreto se instruyó al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) a formular un Plan Nacional de Banda Ancha para incrementar el nivel de conectividad y acceso a la banda ancha a precios asequibles.



.....

Desde esas instrucciones y mediante el Plan Bianual de Proyectos 2021-2022 y 2023-2024 el norte del INDOTEL ha sido dotar de infraestructura y de servicios de telecomunicaciones esenciales como el internet a las zonas no servidas o de poca penetración que no habían sido tomadas en cuenta durante largos años.

.....

LOGRAR LA MAYOR CONECTIVIDAD EN EL PAÍS

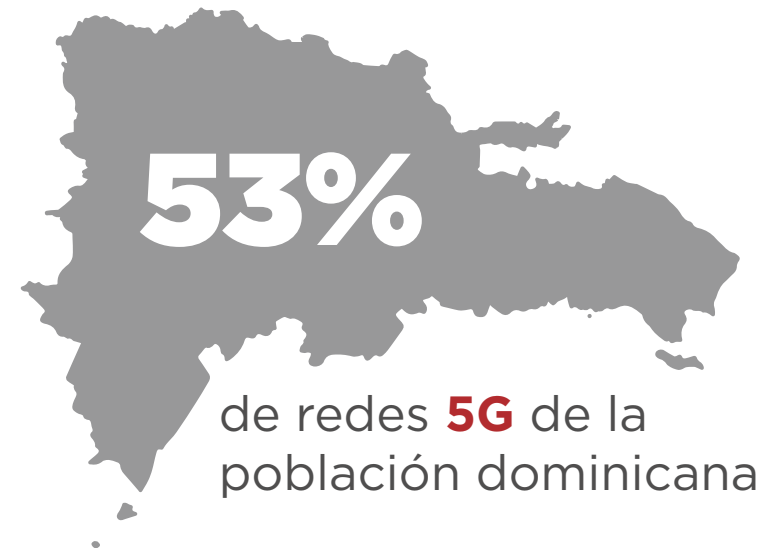
El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), ha trabajado arduamente para crear condiciones y desarrollar proyectos que incrementen los niveles de acceso a la conectividad, tanto en servicios de telefonía móvil como de internet. Estas iniciativas han permitido que los ciudadanos dispongan de herramientas esenciales para diversos usos, contribuyendo significativamente a la reducción de la brecha digital en nuestra sociedad.

5G

Se crearon las condiciones para las operaciones comerciales del 5G en la República Dominicana. Se lanzó una licitación internacional de las bandas de 700MHz y 3.5GHz para la implementación de las redes móviles de quinta generación (5G). Con lo cual se logró colocar al país como el segundo en Latinoamérica en contar con dicha tecnología.

Los usuarios comenzaron a recibir los beneficios de la implementación del 5G durante el primer trimestre de 2022. La llegada de estas redes abrió un abanico de posibilidades para la innovación y el desarrollo tecnológico en distintos sectores, como la agricultura, la manufactura y la educación en la República Dominicana.

Cobertura de un



■ CONECTAR A LOS NO CONECTADOS

Siguiendo los lineamientos de la Política Social sobre el Servicio Universal, el INDOTEL financia a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), proyectos en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos o de interés social. Para alcanzar estos objetivos, el FDT elabora planes bianuales de proyectos de desarrollo.

Mediante la Resolución Núm. 010-21 del 18 de febrero de 2021, el Consejo Directivo del INDOTEL aprobó el

Plan Bianual de Proyectos de Desarrollo 2021-2022 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) que consiste en un proyecto integral para “Conectar a los no Conectados” dotando a comunidades rurales no servidas de acceso y conectividad a la banda ancha de calidad, con el objetivo de reducir la brecha digital en la República Dominicana.



■ El proyecto Conectar a los No Conectados está conformado por 3 componentes:

A. Componente de Acceso e Infraestructura

Este componente consiste en el diseño e implementación de soluciones para el despliegue de infraestructura digital de banda ancha para conectar comunidades no servidas o con servicio precario.



Más de
2,500

Personas que se encontraban totalmente aisladas de cualquier servicio de telecomunicaciones, hoy cuentan con acceso de internet gratuito de banda ancha.

B. Componente de Subsidio a la Demanda

Este componente consiste en el diseño y contratación de un programa de subsidio a la demanda a través del proyecto **“Canasta Digital Social”**.

El proyecto **Canasta Digital Social** surge para empoderar a mujeres dominicanas, jefas de hogar en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, priorizando aquellas que son madres solteras y cabezas de familias, para el uso de tecnologías digitales, con un subsidio parcial del servicio de conectividad por un periodo definido y con el suministro de dispositivos de acceso.

Con esta iniciativa se ha impactado a mujeres en **38 municipios** del país, promoviendo su autonomía económica.



91% han mejorado su calidad de vida



48% Utilizó la CDS para promover su negocio



33% Dijo que aumentaron sus ventas



30% Lo utilizó para estudios





C. Componente de Apropiación Social y Desarrollo de Habilidades

Este componente consiste en un plan de capacitación con la finalidad de desarrollar habilidades digitales para que las personas beneficiarias de la Canasta Digital se apropien de las tecnologías y hagan un uso productivo de las mismas, de acuerdo a sus necesidades y a las de sus comunidades.

Incorpora diferentes etapas de despliegue de capacitaciones, iniciando con el entrenamiento a los/as facilitadores/as responsables de implementar las sesiones de capacitación basadas en una guía elaborada con el objetivo de fortalecer el nivel de conocimientos.

PROYECTO MEJORA DE LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Desde el Estado dominicano se está realizando la mayor inversión pública en infraestructura de telecomunicaciones en la historia del país a través de este proyecto, incluyendo el despliegue de redes de fibra óptica en **23 municipios** y hasta **44 distritos**

municipales de la región Sur que no cuentan con redes alámbricas de acceso a internet en una primera etapa, y que luego continuara con otras localidades del país.





DOMINICANA CONECTADA

El proyecto Dominicana Conectada surge de la necesidad del Estado dominicano por garantizar el acceso universal al servicio de internet para todos los dominicanos y dominicanas. Con el incremento de la cantidad de puntos de acceso Wi-Fi gratuitos ubicados en sistemas de transporte público, escuelas y zonas urbanas densamente pobladas, se provee a la población de las localidades beneficiadas de cobertura inalámbrica para acceder al servicio de Internet de banda ancha.



1,130

Puntos de acceso distribuidos en toda la geografía nacional

TELEVISIÓN TERRESTRE DIGITAL

Una de las grandes deudas que el Estado dominicano tenía con el país era la implementación de la Televisión Terrestre Digital, hoy y gracias a los esfuerzos realizados por esta gestión, podemos decir que la Televisión Digital será una realidad, a pocos meses de que se ejecute el apagón análogo y el encendido de transmisiones digitales.

Durante el 2023, se inició el proceso de entrega de 450 mil cajas convertidoras de señales del proyecto de Televisión Terrestre Digital (TTD) a los hogares que ven contenido de televisión por antena y no tienen un servicio por suscripción (Cable). Cuando inicie la transmisión de señales digitales abiertas, los usuarios podrán disfrutar de imágenes en alta definición y con mayor calidad de sonido.





Las entregas de cajas convertidoras inició en julio de 2023 en las provincias de la región este del país, como son:

- ▶ San Pedro de Macorís
- ▶ Hato Mayor
- ▶ El Seibo
- ▶ La Romana
- ▶ La Altagracia

Una vez terminada toda la parte este, continúan las entregas en:

El Gran Santo Domingo, empezando por el municipio de Santo Domingo Este. Tras concluir el Gran Santo Domingo, continúa la **zona norte del país**.

A la fecha del 31 de mayo de 2024

**se han entregado
381,774
cajas convertidoras**



Avances hacia la

TELEVISIÓN TERRESTRE DIGITAL

en la República Dominicana



PLAN BIANUAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO 2023-2024

Mediante la Resolución Núm. 056-2023 de fecha 15 de junio de 2023, el Consejo Directivo del INDOTEL aprobó de manera definitiva el Plan Bianual de Proyectos de Desarrollo para el periodo 2023-2024 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) el cual se aprobó como la continuidad del Plan Bianual 2021-2022, para seguir brindando oportunidades de conectividad digital y acceso a la banda ancha de calidad a la población dominicana.

Se amplió el proyecto 'Canasta Digital Social', beneficiando a 4,300 mujeres en 38 nuevos municipios. Estas mujeres recibieron una Canasta Digital y también capacitación digital a través de la Guía de Alfabetización Digital con Enfoque de Género.



CANASTA DIGITAL ALCANCE PRIMERA ETAPA 2021 - 2022

Provincias	Municipios	Beneficiarias
San Juan de la Maguana	San Juan de la Maguana	190
Elías Piña	Juan Santiago	35
El Seibo	El Seibo	85
Monte Plata	Monte Plata	160
Hato Mayor	Hato Mayor	52
San Pedro de Macorís	Consuelo	93
	Ramón Santana	17
	Quisqueya	35
	Los Llanos	48
	San Pedro de Macorís	728
Santiago Rodríguez	San Ignacio de Sabaneta	62
Valverde	Mao	132
Pedernales	Pedernales	91
Bahoruco	Neiba	51
Barahona	Fundación	39
	Vicente Noble	52
Distrito Nacional	Domingo Savio	130
TOTAL		2,000

CANASTA DIGITAL ALCANCE SEGUNDA ETAPA

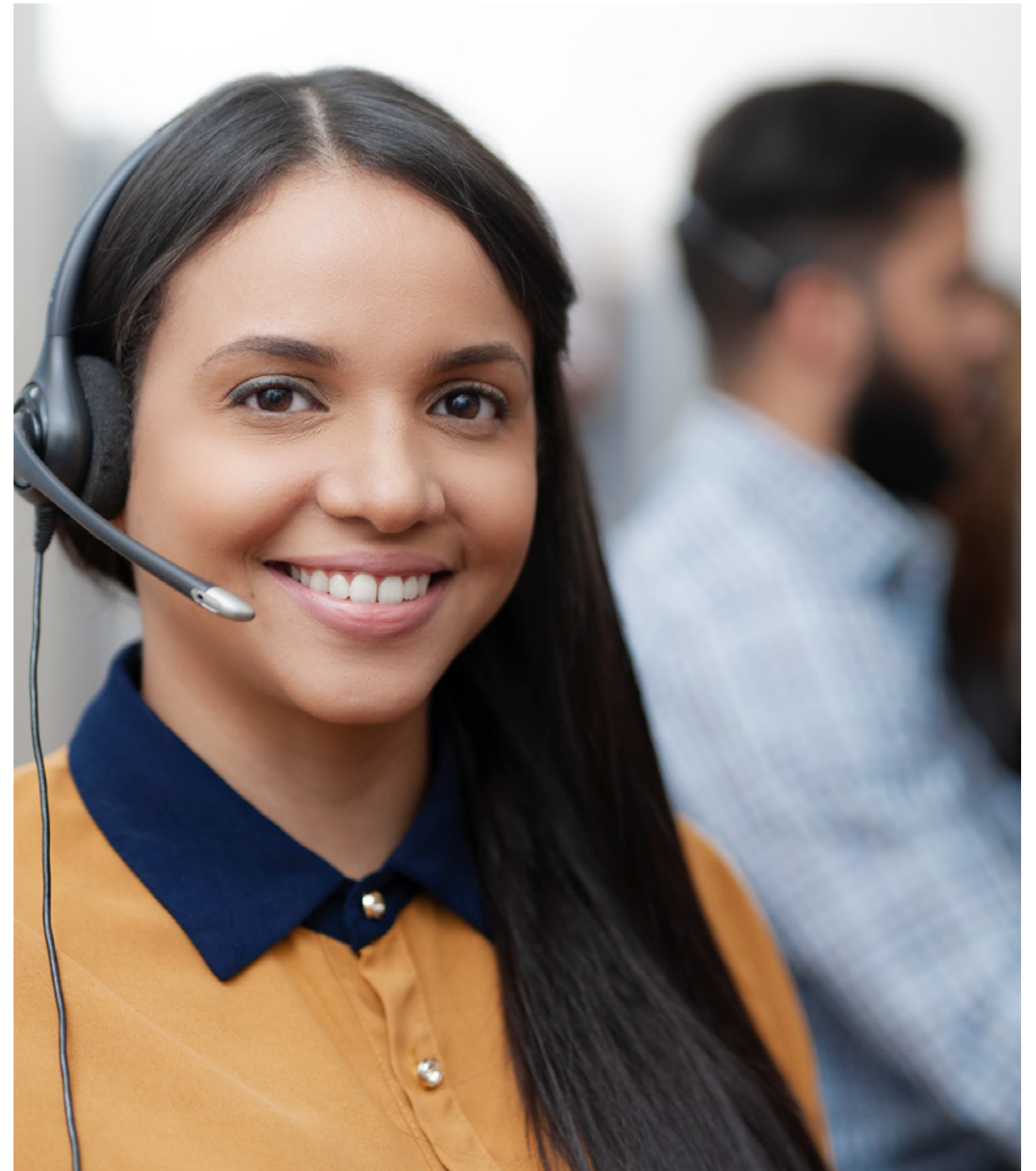
2023 - 2024

Provincias	Municipios	Beneficiarias
Azua	PERALTA	40
	AZUA DE COMPOSTELA	280
	PUEBLO VIEJO	40
Barahona	BARAHONA	247
	ENRIQUILLO	45
Pedernales	PEDERNALES	60
Peravia	MATANZAS	50
San Juan	LAS MATAS DE FARFÁN	165
Dajabón	EL PINO	30
	LOMA DE CABRERA	55
Monte Cristi	CASTAÑUELAS	80
	GUAYUBÍN	175
	MONTE CRISTI	90
	PEPILLO SALCEDO	45
Puerto Plata	LUPERÓN	50
Santiago	PUÑAL	40
	CIENFUEGO	160
Santiago Rodríguez	VILLA LOS ALMÁCIGOS	45

Provincias	Municipios	Beneficiarias
Valverde	ESPERANZA	217
	PIMENTEL	55
Duarte	JAYA (DM)	25
	LA PEÑA (DM)	45
Espaillat	CAYETANO GERMOSÉN	20
	JAMAO AL NORTE	30
	SAN VÍCTOR	70
La Vega	TAVERA (DM)	60
María Trinidad Sanchez	ARROYO AL MEDIO (DM)	60
	LAS GORDAS (DM)	50
Sanchez Ramírez	CEVICOS	44
Distrito Nacional	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	970
El Seibo	PEDRO SANCHEZ (DM)	50
	MICHES	80
Hato Mayor	EL VALLE	50
	SABANA DE LA MAR	70
La Altagracia	SAN RAFAEL DEL YUMA	80
San Pedro de Macorís	VILLA GAUTIER	60
	GUAYACANES	140
Santo Domingo	SANTO DOMINGO OESTE	422
TOTAL		4,300

FORTALECER LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN AL USUARIO

Para garantizar los derechos de los usuarios de los servicios públicos de las telecomunicaciones, el INDOTEL en su gestión 2020-2024 ejecutó acciones para orientar a los usuarios sobre sus deberes, facilitar espacios más directos para elevar quejas y reclamaciones, y medir la calidad de la prestación de los servicios ofrecidos por las empresas prestadoras de servicios de telefonía, internet o cable al consumidor final.



DRIVE TEST

Como órgano regulador de las telecomunicaciones el deber del INDOTEL es proteger los derechos de los usuarios y ser transparentes ante estos dentro del marco de la ley, por lo que al inicio de esta gestión se realizó la compra de los equipos Drive Test para evaluar el rendimiento y la calidad de los servicios de redes móviles y de voz, y comparar con los informes trimestrales que remiten las empresas prestadoras de servicio al órgano regulador de las telecomunicaciones en República Dominicana, para verificar la calidad exigida por las regulaciones.

Las mediciones Drive Test son utilizadas para determinar huecos de cobertura y fallos específicos de las redes. Para lograr un trabajo óptimo, se realizó un proceso de capacitación del personal técnico de la institución con expertos internacionales, logrando realizar con éxito las primeras mediciones.



APOYO INDOTEL

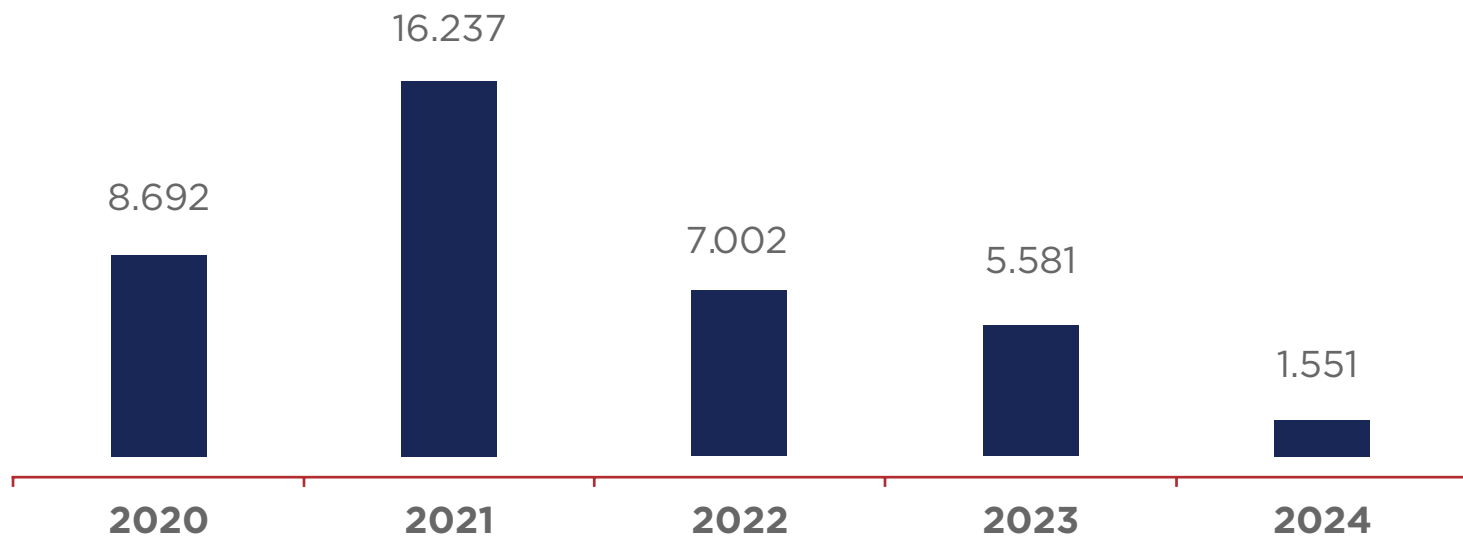
Como una forma de eficientizar la respuesta y asistencia que da el INDOTEL a los casos que presentan los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, en el año 2021 se crearon los canales digitales "Apoyo Indotel" en las diferentes plataformas digitales.

Desde Apoyo Indotel los usuarios de los servicios de telecomunicaciones tienen en las redes sociales una formidable defensa de sus intereses y derechos.

Esta nueva ventana posicionada en el espacio virtual constituye una presencia permanente, en línea, del Departamento de Asistencia al Usuario (DAU) y la Dirección de Protección al Usuario para que los usuarios puedan utilizar sus servicios y presentar sus inquietudes o quejas en cualquier momento y desde cualquier lugar.

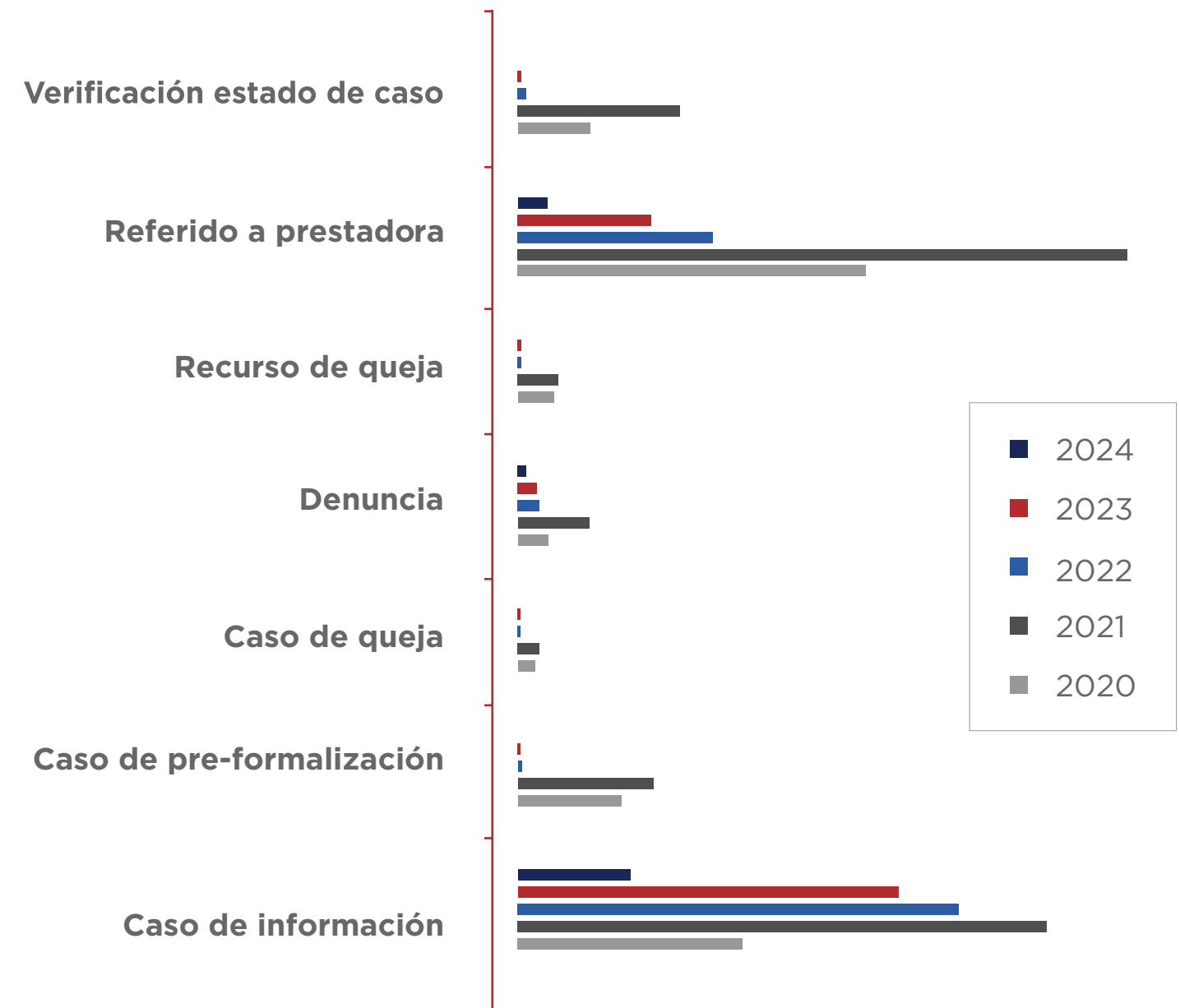
SOLICITUDES

Agosto 2020 - 2024



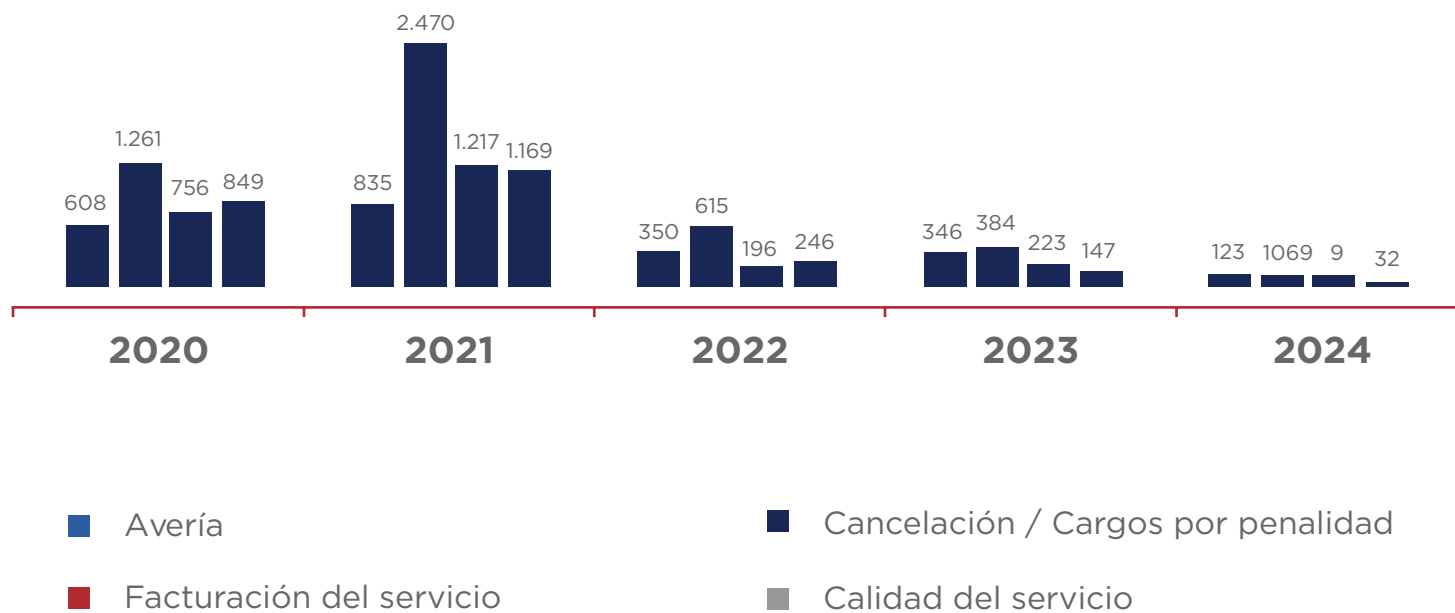
TIPO DE SOLICITUD

Agosto 2020 - 2024



MOTIVOS DE RECLAMOS

Agosto 2020 - 2024



FISCALIZACIONES

Dirección de Protección al Usuario

Como parte de la labor de protección a los usuarios, fueron realizadas fiscalizaciones a los dealers y tiendas de las diferentes prestadoras, para velar con el cumplimiento de las diferentes normas establecidas en favor de los usuarios de los servicios de las telecomunicaciones.

donde se identificaron debilidades y fueron tomadas en consideración para crear campañas educativas a favor de los usuarios. En cada visita se validó el cumplimiento en las oficinas y dealers de las prestadoras de servicio de las obligaciones contenidas en las diferentes resoluciones.

Desde agosto de 2020 a mayo de 2024, se realizaron 693 fiscalizaciones en todo el territorio nacional,



CARTA DE DEBERES Y DERECHOS para personas con discapacidad visual y auditiva

Uno de los compromisos del INDOTEL es asegurar que el acceso a los servicios de las telecomunicaciones sea para todos y todas en la República Dominicana, por eso con la finalidad de garantizar a las personas con discapacidad que puedan conocer sus obligaciones y privilegios como usuarios del sector de las telecomunicaciones se lanzó la Carta de Derechos y Deberes de los Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones para personas con discapacidad visual y auditiva.

Esta acción se enmarcó dentro un compromiso establecido con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y las prestadoras de servicio de telecomunicaciones para implementar un marco de cooperación conjunta en beneficio de las personas con discapacidad en la República Dominicana.





APP INDOTEL

Otro gran hito de esta gestión en favor de los derechos de los usuarios y usuarias fue la creación y lanzamiento de la APP INDOTEL en las plataformas de Android y IOS.

Una aplicación móvil para brindar una asistencia más directa, con acceso a información y servicios del INDOTEL desde la comodidad de tus manos y en cualquier lugar.

Con acceso directo al Departamento de Asistencia al Usuario (DAU) para denuncias, quejas y reclamaciones y revisar el estatus de un caso en proceso, medición de la velocidad del internet del equipo que utilice y consulta del número único del móvil (IMEI).

¿Ya tienes
descargada en
tu dispositivo
inteligente
nuestra

App Indotel?

iCuéntanos tu
experiencia!







Norma de series negadas

Para disminuir el robo de celulares



BENEFICIOS

-  Salvaguardar la seguridad de los usuarios
-  Disminuir el robo de equipos móviles
-  Reducir oportunidades de compra y venta de equipos móviles productos de atraco
-  Contar con un sector de telecomunicaciones fortalecido en materia de seguridad

NORMA DE SERIES NEGADAS

Los teléfonos inteligentes se convirtieron en las herramientas que revolucionaron la forma en la que las sociedades y sus ciudadanos se comunican y trabajan mediante estos computadores de bolsillo; pero la alta demanda de celulares fue aprovechada para que malhechores vieran en el robo y reventa de equipos robados una forma de hacer dinero.

Como solución a esta situación, desde el 9 de marzo del 2022, entró en vigor la normativa sobre Series Negadas aprobada por el Instituto Dominicano de

las Telecomunicaciones (INDOTEL), para mermar el negocio ilícito de la venta de equipos móviles robados y con IMEI alterado, y a su vez disminuir el robo de celulares.

Con esta norma se establecieron los mecanismos de control para prevenir, detectar y sancionar el registro y acceso a las redes móviles de los celulares que han sido reportados como robados, perdidos y con IMEI alterado.

■ SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Desde el INDOTEL se emiten normas y acciones regulatorias para garantizar el respeto de los derechos de los usuarios finales de los servicios públicos de telecomunicaciones; y se ofrece a la ciudadanía orientación y asistencia sobre los derechos, obligaciones y reclamaciones vinculadas a ellos.

Durante esta gestión fue actualizada la principal normativa para la defensa de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones que es

el Reglamento para la Solución de Controversias entre los Usuarios y las Prestadoras de Servicios Públicos de Telecomunicaciones cuyo objetivo es dirimir las controversias o conflictos surgidos entre los usuarios y las prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones.

El reglamento fue actualizado con la finalidad de convertirlo en un instrumento legal de mayor viabilidad, celeridad y efectividad para el sector de las telecomunicaciones.



LLEVAR LA LEGALIDAD AL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES

El INDOTEL ha cumplido con las acciones requeridas para que el uso del espectro radioeléctrico sea eficiente y sin distorsiones, actuando contra aquellos que interfieren o utilizan este bien del Estado dominicano, violentando las regulaciones vigentes.



PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y CLAUSURADOS

En la actualidad, el INDOTEL en el ejercicio de sus facultades de fiscalización y control, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 112 de la Ley General de Telecomunicaciones núm. 153-98 y gracias a la colaboración de la Procuraduría Especializada de Delitos contra la Propiedad

Intelectual, ha ejecutado 144 resoluciones emitidas por la Dirección Ejecutiva que ordenan la clausura de igual número de empresas prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones que operaban sin contar con la debida autorización, las cuales se detallan a continuación:

Tabla I - Medidas de clausura e incautación de equipos ejecutadas en el período agosto 2020 - junio 2024

Tipo de servicio de telecomunicación provisto sin autorización	Cantidad
Empresas de radiodifusión sonora	61
Empresas revendedoras de internet	76
Empresas de televisión por suscripción (cableadas)	6
Empresas de radiodifusión televisiva (canales)	1
Total	144

Producto de estas acciones realizadas como parte de los mecanismos adoptados por el órgano regulador para detener la comisión de conductas contrarias al ordenamiento jurídico contenido tanto en la Ley General de Telecomunicaciones núm. 153-98, como en la Ley sobre Derecho de Autor núm. 65-00, y

amparada en la facultad sancionadora otorgada por la Ley núm. 153-98, la Dirección Ejecutiva, como funcionaria instructora de los procedimientos sancionadores iniciados por la presunta comisión de faltas muy graves y graves, ha dado curso a 125 expedientes, según se detallan a continuación:

Tabla II - Procedimientos sancionadores administrativos iniciados en el período agosto 2020 - mayo 2024

Tipo de servicio de telecomunicación provisto sin autorización	Cantidad
Empresas de radiodifusión sonora	49
Empresas revendedoras de internet	70
Empresas de televisión por suscripción (cableadas)	5
Empresas de radiodifusión televisiva (canales)	1
Total	125

De los indicados procedimientos sancionadores administrativos iniciados, a la fecha el órgano regulador a través de su máxima autoridad, el Consejo Directivo ha conocido y decidido 64 procedimientos sancionadores administrativos, reteniendo la responsabilidad de igual número de empresas e imponiendo las sanciones económicas prevista en la Ley núm. 153-98.

Si hacemos una comparación de los 64 procedimientos sancionadores administrativos decididos en el período agosto 2020 y mayo 2024, respecto de los 36 procedimientos sancionadores administrativos decididos en el período 2004 - 2019, podemos ver el notable incremento en el ejercicio de la facultad sancionadora del INDOTEL y por tanto, resulta innegable el compromiso que tiene la actual administración del órgano regulador con el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Telecomunicaciones núm. 153-98 y con hacer efectiva la protección de los derechos de autor por parte de todos los sujetos vinculados al sector de las telecomunicaciones.

Adicionalmente, el INDOTEL, como miembro activo del Consejo Interministerial de Propiedad Intelectual, ha incorporado en su reglamentación sectorial disposiciones para promover la observancia en materia de propiedad intelectual y protección de los derechos de autor por parte de las empresas reguladas. Dentro de los reglamentos impactados se encuentra en el Reglamento de Radiodifusión Televisiva, de Radiodifusión Televisiva por Suscripción y Reglamento de Ciberseguridad.

Todos estos esfuerzos se aunaron a los avances significativos que en materia de transparencia, observancia de los derechos de propiedad intelectual y la lucha contra el comercio ilícito que han sido promovidos por el Estado dominicano y a su vez, permitieron que nuestro país, por primera vez desde el año 1996, sea excluido de la lista de vigilancia del Informe Especial 301 sobre Propiedad Intelectual, correspondiente al año 2024, elaborado por la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés).



CIERRE DE EMISORAS

Llevar la legalidad al sector de las telecomunicaciones es una de las misiones del INDOTEL, a través de estas buenas prácticas el sector de las telecomunicaciones se hace más justo y competitivo. Por eso, desde la Dirección de Fiscalización se ha realizado un arduo esfuerzo en la identificación y cierre de quienes operaban en la ilegalidad.

Durante los cuatro años de esta gestión se clausuraron 61 emisoras de radio, 76 revendedores de internet, 6 cableras y 1 canal de televisión que estaban operando de manera ilegal, en plena vulneración a lo que establece la Ley General de Telecomunicaciones.



REGLAMENTO DE CIBERSEGURIDAD PARA EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES

El crecimiento significativo en la penetración de la banda ancha ha llevado a más de la mitad de la población mundial a estar en línea para finales de 2023. En este contexto global, las empresas proveedoras de servicios de acceso a Internet desempeñan un papel fundamental al proporcionar acceso a los servicios esenciales para el desarrollo social y económico a través de sus infraestructuras de tecnologías de la información.

Dado que estas empresas son consideradas infraestructuras críticas, cualquier daño a sus plataformas tecnológicas, ya sea por causas naturales o deliberadas, puede resultar en la interrupción parcial o total de los servicios esenciales ofrecidos a la ciudadanía a través de Internet. Esto incluye servicios vitales como los de salud, transporte, suministro de agua potable, acceso a sectores productivos y financieros, entre otros, lo que podría poner en riesgo

la vida de muchos ciudadanos y hasta provocar la paralización del sistema económico nacional.

Por lo tanto, es crucial establecer y adoptar normativas, estándares y mejores prácticas en seguridad cibernética en las empresas proveedoras de servicios de Internet.

La adopción de estas normativas y estándares se realiza mediante el Reglamento de Ciberseguridad para la Prestación del Servicio de Acceso a Internet, aprobado por el Consejo Directivo mediante la Resolución Núm. 126-21. Este reglamento establece medidas específicas destinadas a fortalecer la seguridad cibernética en las empresas proveedoras de servicios de Internet, con el objetivo de salvaguardar la infraestructura crítica y garantizar la continuidad de los servicios esenciales en caso de cualquier eventualidad.

Mesa de trabajo sobre
el **Reglamento de
Ciberseguridad** para la
prestación de servicio
de acceso a Internet.

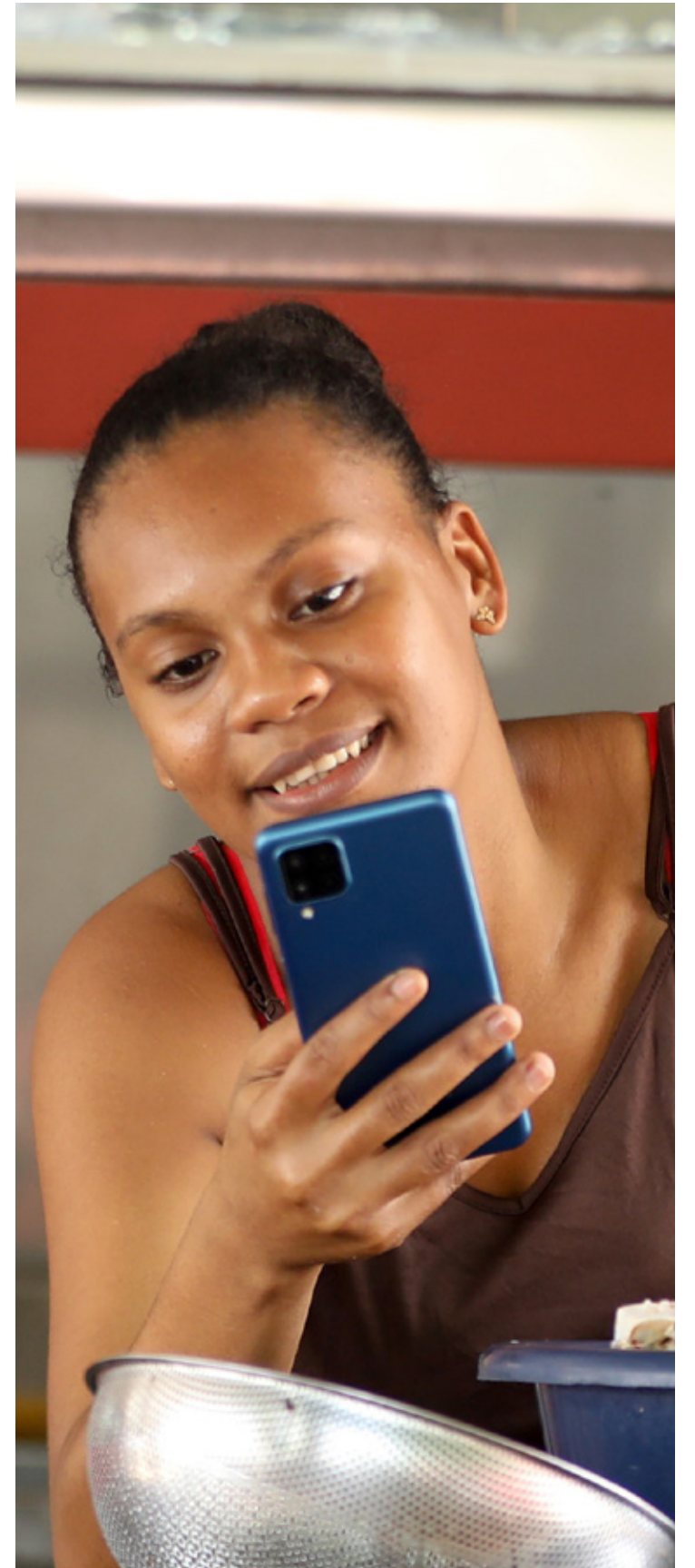
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES

El órgano regulador del sector telecomunicaciones en el país ha firmado acuerdos con las prestadoras de estos servicios con el fin de ampliarlos y fortalecerlos, creando así un ecosistema de desarrollo favorable para la inversión privada.

CARGOS DE INTERCONEXIÓN

El Consejo Directivo del INDOTEL en fecha 21 de marzo de 2024, mediante la Resolución número 027-2024, aprobó nuevos cargos de interconexión suscritos entre las concesionarias: Compañía Dominicana de Teléfonos, S. A. (CLARO), Trilogy Dominicana, S. A. (VIVA), Altice Dominicana, S. A. (ALTICE), Wind Telecom, S. A. y ONEMAX, S. A., los cuales implican desmontes graduales semestrales hasta llegar a una reducción del cincuenta por ciento (50%) en los cargos en dos años.

La reducción de estos cargos beneficia a los usuarios al establecer tarifas justas y equitativas para aquellas comunicaciones que se realizan entre las redes de los diferentes operadores de telecomunicaciones. También, al promover una mayor competencia, fomentan la diversificación y la mejora de los servicios ofrecidos a los usuarios; así como costos potencialmente más bajos.



VALIDAFIRMA

Fue lanzado e implementado el portal web ValidaFirma, una plataforma de validación de documentos y firmas digitales de la República Dominicana, que tiene como propósito contar con un sistema que facilite la verificación y validación de la autenticidad, integridad y legalidad que poseen los documentos firmados digitalmente en el territorio nacional.

A través de este portal, cualquier interesado puede verificar documentos firmados digitalmente, utilizando certificados digitales emitidos por alguna de las entidades de certificación autorizadas por el INDOTEL.



AUTENTICIDAD



EFFECTIVIDAD



INTEGRIDAD



VALIDEZ



SEGURIDAD



RAPIDEZ



Durante los
primeros 6 meses

3,131
usuarios

han utilizado los
servicios del portal



valida
firma

SELLO DE CONFIANZA



El comercio electrónico se ha convertido en una parte integral de la economía global. Cada vez más personas optan por realizar transacciones en línea, debido a la facilidad de acceso y a la variedad de acceso. Por lo que el INDOTEL lanza el “Sello de Confianza”, la certificación de las plataformas de comercio electrónico que cumplen las buenas prácticas para garantizar compras digitales de forma segura.

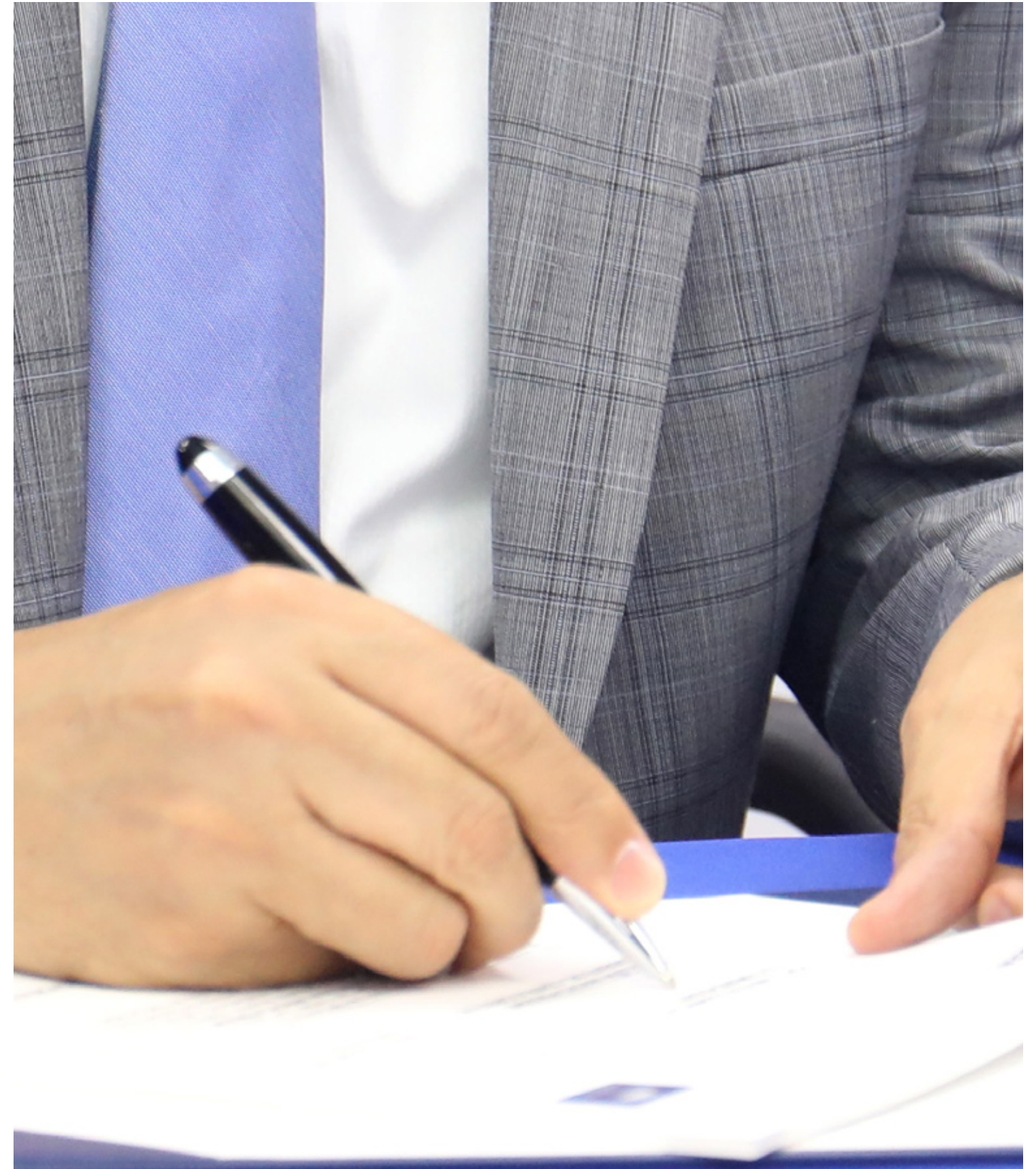
El Sello de Confianza propone una transformación digital mediante la implementación de nuevos servicios de auditorías a las empresas que soliciten ser acreditadas.



CONTRATOS DE CONCESIÓN

Una de las tareas pendientes más importantes que esta gestión encontró a su llegada, fue la firma de los contratos de concesión con las prestadoras de servicios de telecomunicaciones, una deuda pendiente desde 1999. Gracias al trabajo diligente del equipo técnico que conformó la Comisión de Negociación, se logró cumplir el rol como órgano regulador y se llevó a cabo la firma de estos contratos con las principales prestadoras de servicios del país.

Esta firma permitió completar el proceso de adecuación de las concesiones y licencias para estas empresas, estableciendo un régimen claro para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones, dotando de seguridad jurídica a las inversiones en el sector y regulando las relaciones entre el Estado y el sector privado.



SEGURIDAD JURÍDICA DEL SECTOR

Centrados en llevar legalidad al sector de las telecomunicaciones, nos hemos encaminado a enfrentar la ilegalidad, clausurando lugares que operan sin la debida autorización; emitimos resoluciones para fortalecer y mejorar las prácticas regulatorias.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Aplicando lo dispuesto por la Ley General de Telecomunicaciones, el INDOTEL toma sus decisiones mediante resoluciones, que sirven para cumplir sus objetivos y gestión institucional.

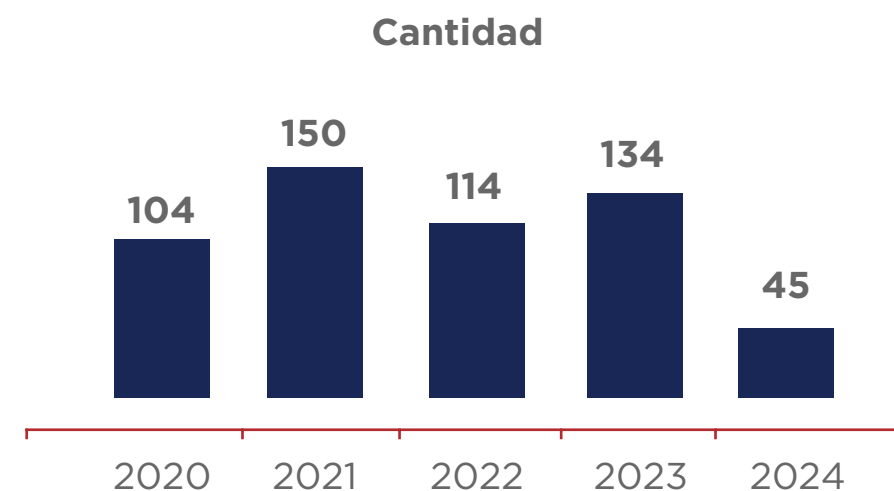
En estos cuatro años, a través de su Consejo Directivo y de la Dirección Ejecutiva, se han emitido un total de 1,110 resoluciones, lo cual pone de manifiesto

el intenso trabajo que se ha efectuado en este período. Al comparar períodos anteriores con el de la administración 2020-2024 se pudo constatar un crecimiento de una 47% en la productividad. El Consejo Directivo del INDOTEL ha emitido, desde agosto del 2020 hasta mayo del 2024, un total de 547 resoluciones para un crecimiento de un 55% con relación a las emitidas en los cuatro años anteriores.

RESOLUCIONES

Aprobadas por el Consejo Directivo desde

Agosto 2020 - mayo 2024

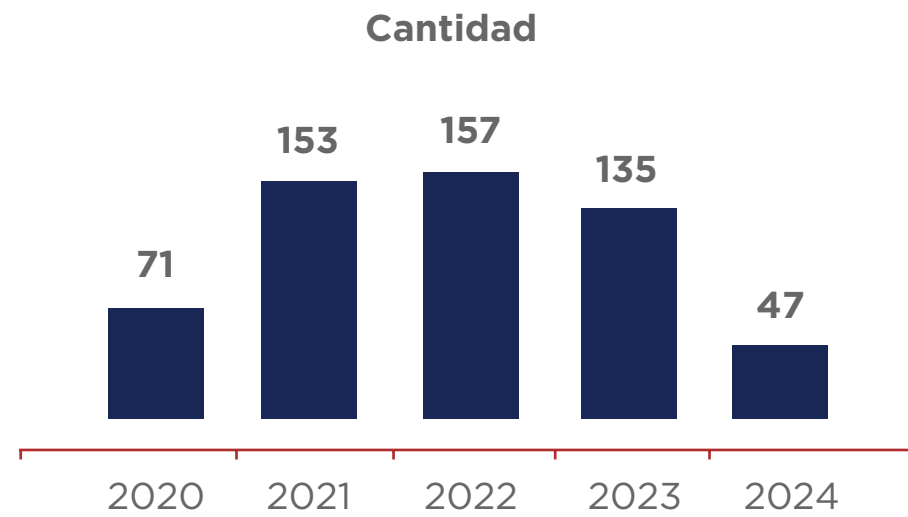


Por su parte, la Dirección Ejecutiva emitió, de agosto del 2020 a mayo del 2024, 563 resoluciones, para un aumento de un 145% de las emitidas en los anteriores cuatro años.

RESOLUCIONES

Aprobadas por la Dirección Ejecutiva desde

Agosto 2020 - mayo 2024



OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO

La coordinación, organización y dirección de las actividades que conllevan los procesos operativos-administrativos del INDOTEL, son ejecutados velando por la optimización del uso de los recursos, el buen funcionamiento y mantenimiento de las áreas físicas y equipos de la institución.

La gestión de revisión, supervisión y control ha permitido eficientizar los gastos de la institución en la sede y todas sus dependencias, manteniendo un servicio oportuno y ofreciendo soluciones eficientes a los requerimientos de la institución.

Como resultando mediante esta gestión pudimos obtener un ahorro comparativo entre años anteriores en gastos.

Durante los años 2021 - 2024 la gestión realizada de revisión, supervisión y control permitió obtener resultados en la reducción de gastos en comparación con el año 2020, que representaron un ahorro ascendente a RD\$6,984,786.41 manteniendo un servicio oportuno y ofreciendo soluciones eficientes a los requerimientos de la institución, según detallamos en la siguiente tabla:

Servicios 2020 comparado al 2021 - 2024			
Concepto	2020 (RD\$)	2021 - 2024 (RD\$)	Diferencia
Telecomunicaciones	12,184,959.69	8,021,579.66	-4,163,380.03
Energía Eléctrica	9,775,777.11	7,449,189.34	-2,326,587.77
Combustibles	8,863,253.15	8,416,367.58	-446,885.57
Seguros todo riesgos/vehículos	6,994,157.50	6,946,224.46	-47,933.04
Total	37,818,147.45	30,833,361.04	-6,984,786.41



EDUCACIÓN

Tras el mandato del Decreto núm. 539-20, que establece trabajar para el uso productivo de las TIC, hemos desarrollado programas enfocados en apoyar la educación tecnológica y fomentar la orientación en habilidades digitales para aprovechar más las nuevas tecnologías.



CENTROS ITLA

El INDOTEL, con su política de apoyo a la promoción de crear espacios para capacitar jóvenes y adultos en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), aperturó centros ITLA junto al Instituto Tecnológico De Las Américas, estableciendo una extensión educativa en San Pedro de Macorís, Moca y Pedernales. El ITLA es una institución de educación tecnológica de nivel superior comprometida con la formación y desarrollo de la población.

Las extensiones del ITLA buscan desarrollar habilidades en los estudiantes para carreras

tecnológicas de mayor duración y fortalecer competencias para entrar rápidamente al mercado laboral.

En el Centro Tetelo Vargas - Extensión ITLA San Pedro de Macorís, se equiparon cuatro aulas con 64 computadoras para proporcionar capacitación en desarrollo de software, multimedia, redes y seguridad informática a través de becas.



BECAS

La Resolución núm. 010-2021 que aprobó el Plan Bianual 2021-2022 el cual dispone el Componente de Apropiación Social y Desarrollo de Habilidades Digitales. Uno de los proyectos implica otorgar becas en colaboración con el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) para cursos técnicos cortos en áreas como Redes, Desarrollo de Software y Multimedia, además de cursos básicos de tecnología en San Pedro de Macorís. El Centro Tetelo Vargas fue adaptado para albergar cuatro laboratorios modernos destinados a estos cursos técnicos.

La proyección inicial establecía el otorgamiento de 890 becas para cursos cortos distribuidos así: 200 becas el primer trimestre y 230 para cada uno de los tres trimestres siguientes del año 2022, pero, al final de ese año, **se concedieron 966 becas.**

Trimestre	Total Becas	Mujeres	%	Hombres	%
Enero-marzo 2022 (T1)	104	22	21%	82	79%
Abril-junio (T2)	295	132	45%	163	55%
Julio-septiembre (T3)	221	93	36%	128	64%
octubre-diciembre (T4)	346	128	37%	218	63%
Totales	966	375	38.8%	591	61.2%





El aumento de la demanda de capacitación en la provincia motivó a que se solicitara una extensión de la cantidad de becas a otorgar, así como del tiempo de ejecución, para lo cual se presentó la propuesta al Consejo Directivo del Indotel, aprobándose un aumento a 300 becas trimestrales.

Para el año 2023 se otorgó un total de 1,175 becas, distribuidas de la siguiente manera:

Trimestre	Total Becas	Mujeres	%	Hombres	%
Enero-marzo 2023 (T1)	291	94	32.3%	197	67.7%
Abril-junio (T2)	287	108	37.6%	179	62.4%
Julio-septiembre (T3)	287	118	41.1%	169	58.9%
octubre-diciembre (T4)	310	143	46.1%	167	53.9%
Totales	1,175	463	39.4%	712	60.6%

La Resolución núm. 056-2023, aprobada el 15 de julio de 2023, estableció para el Plan Bianual 2023-2024 la instalación de cinco nuevos centros de capacitación similares al Tetelo Vargas de San Pedro de Macorís, con un total de 5,880 becas a ser otorgadas durante dos años. Estos nuevos centros, financiados por el INDOTEL a través de un préstamo del BID.

Hasta el primer trimestre de 2024, se otorgaron 313 becas en San Pedro de Macorís y 292 en el segundo trimestre. Se prevé otorgar 250 becas en Moca y 225 en Pedernales en el segundo semestre.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

El Plan de Alfabetización Digital con Enfoque de Género, del INDOTEL en colaboración con el Programa SUPÉRATE, se elabora con el objetivo de que las beneficiarias de la Canasta Digital del componente Subsidio a la Demanda, se apropien de las tecnologías digitales y hagan un uso productivo de las mismas, de acuerdo con sus necesidades y las de sus comunidades.

El proyecto consiste en el diseño e implementación de un programa de capacitación y desarrollo de habilidades digitales, con una Guía de Alfabetización

Digital con Enfoque de Género, basada en el uso del teléfono móvil, dirigido a las beneficiarias, para proveerlas de las habilidades y competencias tecnológicas básicas, adecuadas a su realidad socioeconómica y niveles educativos que las preparen para hacer un empleo más productivo y seguro del internet

Aunque se buscó la participación de todas las beneficiarias del programa, se capacitaron el 58% del total de las 2,000 mujeres.



CENTRO LAC4

El Centro de Cibercapacidades de Latinoamérica y el Caribe (LAC4) fue inaugurado con la misión de actuar como un centro regional de conocimiento y capacitación para mejorar las habilidades en ciberseguridad, fomentar la interoperabilidad y las competencias en el ciberespacio, incluyendo la investigación y el desarrollo, así como contribuir a la creación de normas nacionales.

Un punto central para compartir la experiencia acumulada de la Unión Europea mediante cursos y talleres especializados, desarrollando la capacidad local según los principios de “Train-the-Trainer”, facilitando la colaboración práctica entre la región y la UE, y promoviendo los beneficios de un ciberespacio libre e inclusivo.







CAPACITACIÓN PERSONAL DAU

Para el desarrollo de estrategias destinadas a garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de las telecomunicaciones, el INDOTEL implementó el proyecto “INDOTEL te Incluye”, con objetivo principal de informar a los usuarios con discapacidad visual y auditiva sobre sus derechos y responsabilidades como usuarios de las telecomunicaciones.

Como parte de este proyecto se capacitó a 11 colaboradores del Departamento de Asistencia al

Usuario (DAU) en Lengua de Señas en nivel básico, con el fin de ofrecer un servicio inclusivo a los usuarios con discapacidad auditiva y asegurar la accesibilidad universal.

Estas iniciativas también responden al acuerdo de colaboración suscrito el 17 de mayo de 2021 con CONADIS.

IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

El presidente del Consejo Directivo del INDOTEL Nelson Arroyo, firmó con el Ministerio de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo una Carta Compromiso por la Igualdad de Género con la finalidad de implementar en la institución el Sello Igualando RD para el Sector Público. Esta es una iniciativa para la aceleración de la igualdad de género en el accionar institucional del Estado, cónsono con en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. A través de este andamiaje, el Ministerio de la Mujer y el

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo acompañan a guiar, apoyar y reconocer los esfuerzos que hacen las instituciones públicas hacia el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

El Sello de Igualdad de Género en las instituciones públicas es un programa voluntario que ayuda a las instituciones a integrar la perspectiva de género en sus políticas y programas. Se propone a las instituciones públicas participantes una hoja de ruta práctica y concreta, aplicable a distintos



contextos institucionales y nacionales, mediante la cual identificar, mejorar y demostrar avances en la integración de la perspectiva de género en sus políticas y programas, y, más importante aún, en sus resultados en la reducción de las brechas de desigualdad de género en su sector de actuación.

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) se unió a la primera cohorte del Sello Igualando RD y comenzó un autodiagnóstico para establecer una línea de base que sirviera como punto de partida en relación con los estándares e indicadores del Sello. Después de completar este proceso, recibió una retroalimentación integral, que incluyó una valoración final y recomendaciones para diseñar e implementar un plan de acción.

El INDOTEL obtuvo el Sello en la categoría Plata.

Esta gestión ha impulsado de manera activa la incorporación de una perspectiva hacia la igualdad de género en el sector de las telecomunicaciones.





Cuidando juntos
nuestro planeta

INDOTEL VERDE

La campaña "Indotel Verde" es una iniciativa para la preservación del medio ambiente mediante el fomento de compras sostenibles. Con el enfoque de educar a las personas y organizaciones sobre la importancia de seleccionar productos y servicios que minimicen el impacto ambiental para crear conciencia medioambiental en los colaboradores del Indotel y promover las acciones sostenibles relacionadas con el uso del papel, agua y la energía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cuidar el medio ambiente y generar conciencia en los colaboradores sobre este tema.
- Promover el reciclado de papel y reducir el gasto que generan las impresoras.
- Clasificar los residuos de manera correcta en contenedores de basura.
- Reducir el consumo de energía eléctrica.

ACCIONES REALIZADAS

- Se impartieron charlas educativas.
- Correos masivos en la institución con informaciones educativas sobre el tema.
- Colocación de frases educativas en lugares no convencionales (baños).
- Lanzamiento campaña y firma de acuerdo ecológico con el Ministerio de Medio Ambiente.
- Participación en actividades de reforestación.
- Colocación de contenedores ecológicos en todos los pisos y el Centro Indotel.
- Reducción de fundas plásticas de 4 galones para contenedores escritorio.
- Eliminación compra vasos plásticos para colaboradores.
- Adquisición de Vasos Térmicos personalizados para colaboradores del Indotel.
- Concurso de navidad sostenible para promover el reciclado.

GESTIÓN INTERNACIONAL

Como órgano regulador de las telecomunicaciones y responsable de las políticas públicas adoptadas por el Estado dominicano, el INDOTEL durante la gestión 2020 - 2024 ha fortalecido de forma significativa las relaciones bilaterales y multilaterales con organismos internacionales, entes reguladores (ministerios de telecomunicaciones/TIC, y gobiernos extranjeros), organizaciones técnicas y de la sociedad civil relacionadas con el Internet, de alcance global, en el espacio iberoamericano y de la región de las Américas.



Estas relaciones promueven la cooperación, la asistencia y opiniones técnicas para el intercambio de mejores prácticas y experiencias; así como en la integración de instrumentos jurídicos y acuerdos de colaboración internacional, con la finalidad de dar seguimiento a los proyectos y compromisos de cooperación adquiridos en materia de telecomunicaciones, regulación y competencia económica, espectro radioeléctrico, radiodifusión, fondos de acceso universal y protección de los derechos de los usuarios, ciberseguridad y comercio electrónico, lo cual, entre otros resultados, ha contribuido a consolidar y a posicionar al INDOTEL como un regulador de vanguardia, de 5ta generación y un referente en el marco regional e internacional.

Actualmente existen acuerdos y memorandos de entendimiento formales con 20 países de la Región y con tres organismos internacionales (UIT, CITEL y la Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas-RedCLARA).

A lo largo de estos cuatro años de gestión el INDOTEL ha tenido posiciones de liderazgo en los siguientes espacios internacionales:

A. En la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

- Miembros de la Junta Directiva de la Alliance on Innovation and Entrepreneurship for Digital Development.
- Vicepresidentes de la Comisión de Estudio Regional 5 sobre medio ambiente, acción por el clima, digitalización sostenible y economía circular. En este periodo, el INDOTEL asumió la vicepresidencia regional del Grupo de Estudio 5 de la UIT.
- Vicepresidentes de la Comisión de Estudio Regional 20 sobre el IoT, ciudades y comunidades inteligentes, esta Comisión de Estudio 20 (CE 20) del UIT-T, responsable de elaborar normas internacionales (Recomendaciones UIT-T) que proporcionan orientaciones acordadas de común acuerdo para la aplicación de la Internet de las cosas (IoT) y sus aplicaciones, así como para las ciudades y comunidades inteligentes.



- Observadores del Consejo Directivo de la UIT.

En el marco de esta alianza la República Dominicana, a través de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y de la Comunicación (OGTIC) firmó un convenio con la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT) para formar parte de la Red de Centros de Aceleración, colaboración estratégica que busca potenciar las capacidades de innovación tecnológica y desarrollar políticas e iniciativas emblemáticas en el país.

- Comisiones de estudio en la UIT.

Por primera vez el INDOTEL participó en las comisiones de estudio 1 y 2, de la Oficina de Desarrollo, en el entorno para la conectividad efectiva y sobre la transformación digital. Dentro de estas comisiones fueron presentados los proyectos más destacados en términos de conectividad, cambio climático y reducción de la brecha digital, dentro de los que destacan el proyecto de Conectar a los no Conectados, la “Carta de derechos y deberes para personas con discapacidad visual y auditiva” y el proyecto del reglamento de residuos eléctricos y electrónicos, siendo este último el primero en adoptarse en la región de El Caribe.

B. Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL).

C. Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I): Responsables de 3 relatorías:

- Relatoría sobre Ciberseguridad, Privacidad y Protección de Datos, Evaluación de la vulnerabilidad y Construcción de confianza
- Relatoría sobre Banda Ancha, acceso universal, la inclusión digital y la equidad de género
- Relatoría sobre Ciberseguridad, privacidad y protección de datos, evaluación de la vulnerabilidad, y construcción de confianza

D. Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II), participamos como vicepresidentes de:

- Grupo de trabajo de servicios terrestres
- Grupo de trabajo de servicios satelitales y científicos
- Y relatora de los puntos de agenda de la CMR-27 (2 y 4) relativos a la revisión de las resoluciones que deben actualizarse para la próxima Conferencia Mundial.

A nivel multilateral el trabajo del INDOTEL durante esta gestión 2020-2024 ha consolidado la participación significativa en foros y discusiones internacionales, aportando nuestra visión, puntos de vista y propuestas sobre los principales temas relacionados con políticas de espectro, despliegue de 5G, implementación de políticas y prácticas regulatorias, derechos de los usuarios de telecomunicaciones, cierre de brecha digital y proyectos innovadores de conectividad, implementación de un enfoque de género en la gestión institucional, entre otros temas.

Gracias a los avances mostrados en el sector, a nivel regional y de Latinoamérica, la República Dominicana, fue seleccionado como país anfitrión para que en la ciudad de Punta Cana se llevara a cabo de manera presencial la 42ª Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I) de la Comisión Interamericana de las Telecomunicaciones (CITEL), los días 24 al 28 de abril del 2023, conforme consta en la Resolución del COM/CITEL/ núm. 322 (XL-22), adoptada por el Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana de las Telecomunicaciones (CITEL), en la Reunión 40 llevada a cabo en Bogotá, Colombia, el pasado 30 de noviembre de 2022, para la aprobación del Plan de Operaciones para el año 2023.



El INDOTEL ha desarrollado alianzas estratégicas estableciendo relaciones sólidas con otros países y organizaciones internacionales para colaborar en proyectos comunes, intercambiar conocimientos y fortalecer la posición del país en la escena mundial, para establecer un mecanismo de cooperación técnica e institucional en las telecomunicaciones/TIC para contribuir al desarrollo de los países con los que se han firmado convenios.

En tal sentido, en el marco de la reunión del Programa Ministerial de la GSMA, del 2024 el INDOTEL, por primera vez, fue invitado a participar en varios paneles de alto nivel, compartiendo con la secretaria general de la UIT e importantes representantes de la industria compartiendo sobre temas de regulación e implementación de la 5G.

En el marco de la reunión del Programa Ministerial de la GSMA esta Institución suscribió Memorandos de Entendimiento con la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) del Estado Plurinacional de Bolivia, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) de la República de Panamá y la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL) de la República Federativa del Brasil.

LOGROS Y RECONOCIMIENTOS



LOGROS

2021

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones fue reconocido como **Regulador Innovador del Año por la 5G Latin America Digital**.

Segundo país en América Latina en implementar el **5G**.



LOGROS

2022

Reconocimiento al **servicio de atención a usuarios**, seleccionado como uno de los mejores de la República Dominicana por la revista SUMMA.

El INDOTEL recibe una puntuación de **100% en el indicador de uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones**.

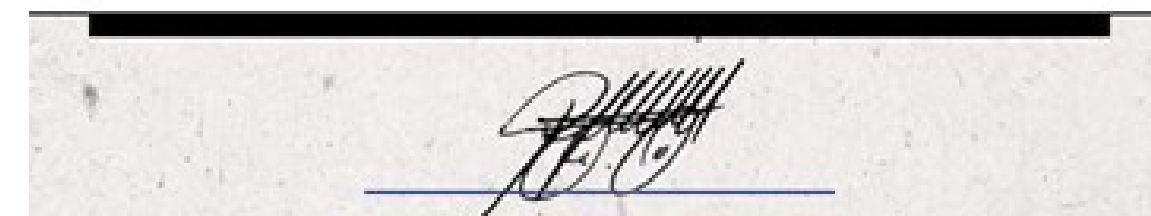
La Agenda Digital 2030 República Dominicana gana el **1er lugar en los premios 2022 de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información**.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental reconoce al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, por haber **cumplido con las normativas contables vigentes para el Sector Público** de la República Dominicana, correspondiente al año 2021.



INDOTEL

como una de las mejores empresas con servicio al cliente en la región.



LOGROS

2023

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) obtuvo el **Sello Igualando RD** para el sector público en la **categoría plata**, con el cual se reconocen los esfuerzos hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

El Indotel fue evaluado y calificado por la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT) como **“Regulador Avanzado de Quinta Generación”**.

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) obtuvo una calificación de 92.3 puntos correspondientes al informe del primer trimestre del 2023 sobre el cumplimiento de los estándares en los Portales de Transparencia.

El Indotel fue reconocido por la aplicación de **compras verdes** para un gobierno sostenible.

Fue reconocimiento como **Regulador del Año en los Conecta Latam Awards 2023**, en Panamá.

Ganador del primer lugar en los Premios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, específicamente en el renglón: El papel de los gobiernos y de todos los interesados en la promoción de las TIC para el desarrollo, con el **Proyecto Dominicana Conectada**.



LOGROS

2024

República Dominicana presenta un resultado positivo en el índice de desarrollo de las TIC en la región de las Américas, posicionándose entre los países más avanzados en la región.

Proyecto Canasta Digital Social del INDOTEL gana premio internacional en el **“Concurso de los Premios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI)”**.



VALORACIÓN DE LOS 4 AÑOS DE GESTIÓN

Por Nelson Arroyo



Recibir la distinción del presidente Abinader para dirigir el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, (Indotel) ha sido un honor inmenso y una responsabilidad que acepté con entusiasmo y dedicación. Cuando decidí ser servidor público, asumí un compromiso firme y sincero de mejorar la vida de los ciudadanos de mi comunidad. Este camino me ha llevado a conocer los verdaderos desafíos y las grandes oportunidades que existen en el servicio hacia los demás.

En esta travesía, hemos tenido un enfoque claro y consistente. Nos propusimos incrementar los niveles de conectividad, mejorar la calidad de las conexiones, fomentar el desarrollo de habilidades digitales y asegurar el cumplimiento de la ley de las telecomunicaciones. Estos pilares han guiado nuestra gestión y son la base sobre la cual hemos construido un futuro más conectado y próspero para nuestra nación.

Hoy, al mirar hacia atrás, me llena de orgullo ver lo que hemos logrado. Grandes avances tangibles en infraestructura y tecnología y un impacto real en la vida de cada dominicano que ahora tiene mejores oportunidades gracias a nuestras acciones.

Un ejemplo de esto fue la licitación internacional pública internacional, que sirvió para crear las condiciones con miras a que la República Dominicana se convirtiera en el segundo país de Latinoamérica en contar con redes 5G.

Asimismo, uno de los proyectos que más me llena de orgullo es la Canasta Digital Social, el cual inició como un piloto, pero dado a su éxito decidimos expandirlo. A través de este entregamos un subsidio de equipos y servicios de conectividad por dos años para

empoderar a 6,300 mujeres jefas de hogares en zonas vulnerables. Además, siguiendo con nuestro pilar educativo, establecimos una guía de capacitación digital con el objetivo de que estas mujeres se apropien de la tecnología y las herramientas digitales.

También, para asegurarnos que los dominicanos y dominicanas tengan acceso a un internet de calidad y seguro, incrementamos los puntos de acceso a WiFi gratuito en estaciones de transporte, parques, escuelas y hospitales públicos, superando los más de 1,130 puntos de acceso.

Estos cuatro años han sido de grandes retos y de grandes logros, frutos que comparto con los colaboradores del Indotel. Hemos demostrado que cuando trabajamos juntos, con un propósito claro y una visión compartida, podemos transformar la realidad y mejorar la vida de las personas.

Hoy, puedo decir con orgullo, que la República Dominicana está más y mejor conectada que nunca. Hemos reducido la brecha digital significativamente, facilitando el acceso a una conectividad de calidad y abriendo nuevas puertas a oportunidades para todos nuestros ciudadanos.

Todos estos logros no solo son testimonio de nuestro compromiso y esfuerzo, sino una promesa de que seguiremos trabajando con la misma pasión y dedicación para construir un futuro aún más brillante para nuestra querida nación.

¡Gracias a todos por ser parte de esta transformación!

*Nelson
Arroyo*



@indotelrd

